



Conchalí, a 1 octubre de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 94/2025

1. A contar de esta fecha dese de alta e incorpórese al servicio de nuestra institución el Dron marca DJI Modelo Mini 5Pro, número de serie 1581F9DEC258302949C7, quedando asignado al Departamento Audiovisual. Este recurso estará disponible para los actos de servicio y en donde sea requerido según corresponda.
2. Incorpórese la utilización de la siguiente clave radial:
1-16: Solicité uso de Dron en el lugar de la emergencia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 10 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

